

Dec. No. 1156, que nombra al Coronel Porfirio A. Hermón Meléndez, E.N., Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9510, del 15 de septiembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1156

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E.N., queda designado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Luis Segundo Moller Céspedes, E.N.

Art. 2.— El Coronel Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., queda designado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, y de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Porfirio Hermón Meléndez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos-setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1170 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN